



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 11 de julio de dos mil veinticuatro, en el Municipio de Baltasar Brum, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 16 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A VECINOS QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.

Se recibe en Sala al Alcalde Juan Carlos Martincorena y Concejales Daniela Silva, Raquel Silva, Wilson Medina y Hugo Barbosa. El Alcalde del Municipio abordó diferentes temas. Referente a la complejidad de la sucesión Sant'ana y la necesidad urgente que tienen los vecinos de que los terrenos donde residen sean transferidos a la Intendencia para resolver la titularidad de los mismos. Además destacó la importancia de desafectar calles de uso público para proyectos municipales incluyendo la reubicación de una estación de servicio que afecta el tránsito local. El Concejal Dr. Wilson Medina complementó al informar que el Municipio ha elevado expedientes a la Intendencia Departamental para el nombramiento de calles y espacios públicos. Solicitó aclaración sobre si dichos expedientes ya han sido remitidos a la Junta Departamental para su aprobación antes del próximo período.

La Junta se compromete a respaldar esas iniciativas de interés para el Municipio, derivando a las Comisiones correspondientes.

En otro orden se recibe a vecinas representantes de Barrio Las Láminas, quienes expresaron preocupaciones urgentes respecto a la situación del saneamiento y el suministro de agua potable.

Gladys Cardozo, portavoz del barrio, destacó la gravedad de la situación que afecta a numerosas familias desde hace años. Señaló que el sistema de saneamiento se encuentra colapsado, lo que ha provocado desbordes en varias viviendas, mencionó el caso de una vecina hospitalizada debido a las condiciones insalubres.

Alexandra Díaz, otra residente afectada, enfatizó la falta de respuestas por parte de las autoridades competentes a pesar de múltiples reclamos



presentados desde enero. Explicó como las cámaras de saneamiento han colapsado incluso dentro de las propiedades, poniendo en riesgo la salud de las personas.

La señora Karen Méndez, también presente en la reunión, compartió la experiencia de su hermana quien estuvo hospitalizada durante 22 días debido a problemas derivados del mal funcionamiento de la red cloacal. Destacó la falta de acción efectiva por parte de las autoridades locales, a pesar de las repetidas quejas presentadas por los vecinos.

Las vecinas del barrio Las Láminas solicitaron urgente la intervención de la Junta Departamental y otras instituciones competentes para resolver estos problemas críticos que afectan a toda la comunidad.

La Junta Departamental se comprometió a estudiar detalladamente el caso y tomar medidas inmediatas para abordar la preocupación planteada por las vecinas, derivando a las Comisiones de Obras Públicas y Salud, solicitando una urgente visita a la zona.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Hace referencia a la importancia de la participación de las vecinas de Barrio Las Láminas en esta instancia de descentralización de la Junta Departamental. Agradeció al Alcalde, a los concejales y a todos los presentes por escuchar las preocupaciones de la comunidad. También felicitó y agradeció al Presidente de la Junta Departamental y a los funcionarios por su trabajo en el reciente homenaje a la joven Valentina Viera Barrios, destacando la significativa participación de la comunidad escolar en ese evento.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): manifiesta su preocupación con relación a un problema ambiental que afecta a Bella Unión, referente a la explotación de una cantera cerca de la toma de agua en el Río Cuareim. Expresó su inquietud por las prácticas llevadas a cabo durante la reciente campaña electoral donde se utilizó material extraído de esta cantera para entregar a algunos pobladores. Destacó que los concejales frenteamplistas de Bella Unión ya han iniciado acciones incluyendo consultas y pedidos de informes en el Municipio, pero subrayó la falta de respuestas satisfactorias por parte de las autoridades pertinentes. Solicita que se envíe un informe detallado al Ministerio de Medio Ambiente y a la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para evaluar la legalidad y los impactos al medio ambiente, como así también remitir a los medios de prensa del departamento.



Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Hace referencia a inquietudes de vecinos y Comisión Fomento de la Escuela N° 77 del Municipio de Baltasar Brum, presentando una solicitud para la construcción de una cancha multiuso en la escuela. A pesar de contar con los fondos necesarios para la compra de materiales, obtenidos gracias al apoyo de las familias y alumnos, se requiere coordinar la mano de obra para llevar a cabo este proyecto. Además solicita el acondicionamiento del patio utilizado por alumnos de educación inicial. Actualmente, el piso cubierto de piedras representa un riesgo para la integridad física de los niños. Propone la instalación de juegos y la colocación de un piso de hormigón para mejorar las condiciones recreativas y de seguridad. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sean enviadas a las autoridades competentes del Municipio, a la Administración Nacional de Educación Pública y a la Inspectoría Departamental de Primaria.

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): Solicita a las vecinas del Barrio Las Láminas que envíen a la Junta Departamental copias de las notas presentadas al Municipio y cualquier denuncia realizada ante el Ministerio de Salud Pública. En otro orden mencionó la iniciativa de un ingenio azucarero en Argentina que produce papel A4 a partir del bagazo de la caña de azúcar. Solicita se estudie las posibilidades de implementar un proyecto similar en nuestra zona. Además destacó el potencial de producción de yerba mate, té y stevia en el departamento de Artigas, sugiere trasladar estos temas a la Comisión de Agroindustria para explorar oportunidades de desarrollo para pequeños productores. Como así también informó sobre la colocación de una carpeta asfáltica en Ruta 30, un gran logro para los habitantes de la zona y el departamento.

Edil MARY CACERES (Frente Amplio): hace referencia a la preocupación expresada por las vecinas del barrio Las Láminas en Bella Unión, presenta una carta firmada por varios residentes quienes detallan una problemática urgente, la estación de bombeo de la red de saneamiento ha sufrido roturas, provocando el colapso de la red y el desbordamiento de aguas residuales en propiedades. Esto ha generado contaminación ambiental y fuertes olores, afectando gravemente la calidad de vida de los vecinos. Además el barrio sufre de escasez de agua potable debido a la baja presión. Hace entrega de una copia de la carta enviada al Municipio y a la División de Salubridad e Higiene, solicitando una inspección urgente.

Edil SEBASTIAN PAZ (Partido Nacional): Saluda a todos los presentes y agradece al Alcalde y Concejo por el recibimiento. Solicita a la Intendencia la reparación urgente de las veredas sobre las bocas de tormenta en la calle Bernabé Rivera, entre Misiones y Blandengues. Asimismo, se observó una rotura significativa en la calle Garzón, entre calle Eduardo M. Castro y



Baldomir. En otro orden reitera la solicitud planteada anteriormente, con relación a la regularización de las casas ubicadas dentro del padrón del Hospital, específicamente detrás del alojamiento Mónica Gabriela. Los vecinos llevan más de 30 años residiendo en ese lugar y es fundamental garantizar la regularización de sus propiedades. En otro orden solicita a la Gerencia del Banco República evaluar la posibilidad de instalar un nuevo cajero automático en algún punto estratégico de la ciudad. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se deriven a las Comisiones correspondientes del Cuerpo.

Edil GLORIA MARTINI (Partido Nacional): Manifiesta un tema importante relacionado con la Comisión de Equidad y Género. El próximo 25 de julio se celebra el Día de la Mujer Afro Latinoamericana, del Caribe y la Diáspora, invita a la actividad conmemorativa que será organizada por dicha Comisión. Además agradece al Presidente de la Junta Departamental por su continuo apoyo en la realización del evento, así como a las presidencias anteriores que también han respaldado a la Comisión. Extiende su cordial invitación a todos los interesados a participar.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

No se presentaron informes de la Mesa.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "...Hacienda..." Informe N° 199

Comisión de "...Tierras..." Informes Nros. 280 y 281.

Comisión de "Obras..." Informes Nros. 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344 y 345.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Tierras..."

Informe N° 282: Solicita autorización para coordinar una entrevista con la C.A.R.U.

Se aprueba por unanimidad

Comisión de "Hacienda..."

Informe N° 198: Autoriza remitir la Rendición de Cuentas 2023 de la Intendencia Departamental al Tribunal de Cuentas de la República.

Se aprueba por unanimidad



QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

SEXTO PUNTO: ACTAN° 109.

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 21:50 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

VICTOR ADAN VERA
Director General de Secretaria (I)